



Ayuntamiento de Cartagena

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.**

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Obradors Rosique.

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).  
D. Antonio Pérez Cervantes  
D. José Joaquín López Molina

**VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:**

D. Diego Martínez Martínez  
D<sup>a</sup>. Tania Alarcón Angosto.

**VOCAL POR CIUDADANOS**

D. José Luis Sánchez Vidal (ausente)

**VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Saura Barrios.

**VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE**

D<sup>a</sup>. Maravillas Moreno Sánchez

**REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Del Mar Angulo Plazas (AMPA Instituto)  
D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).

Además asisten 9 vecinos a la celebración del pleno.

**Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.**

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 1 de diciembre de 2016.
- 2.- Informes y gestiones varias.
- 3.- Mociones, ruegos y preguntas

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

El Acta del Pleno Ordinario de 1 de diciembre de 2016 es aprobada por unanimidad.

### **2.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS**

Tenemos los presupuestos para este año.

En el Cap. II, tenemos 20000 €, 10000 para infraestructuras y bienes naturales, 10000 para edificios y otras construcciones.

En el Cap: IV, de subvenciones, tenemos para este año 23.900 €.

En el Cap: VI, de inversiones en nueva infraestructura por un importe de 100000 €.

Desde el Ayuntamiento nos comunican para participar en el plan de asfalto y alumbrado. El año pasado por circunstancias no salió la cosa tan bien. Lo mismo este año, de nuestra cuenta, pedimos unos presupuestos de alumbrado público. Se lo he comentado al concejal y nos anima a que sigamos con ellos como el año anterior. La junta se reunirá en su momento y veremos la fórmula que adoptamos.

Empiezan las fiestas en La Palma y animo a todos a participar en los actos que se van a realizar que son muy numerosos. Este año se encargan un grupo de jóvenes a los que hay que agradecerse.

Hemos recibido un escrito de la Consejería de Fomento e Infraestructuras en relación a una solicitud de repintar las marcas viales de acceso al polígono Industrial de La Palma. Nos comunican que ha salido a licitación las obras de modificación del acceso implantando una glorieta, y por tanto las marcas viales en ese tramo se verán afectadas.

Hemos comunicado los días que necesitamos aseos portátiles para las fiestas y eventos ya que el ayuntamiento está elaborando los pliegos para licitar el contrato para esta prestación.

M<sup>a</sup> Carmen; en cuanto a la otra parada de bus en La Palma, solamente decir que se solicite a la Dirección General de Carreteras, ya que la empresa de autobuses han dicho que por parte de ellos no hay ningún problema.

José Joaquín; En la parada de los Salazares es conveniente solicitar al Ayuntamiento una marquesina.

Maravillas; yo quería preguntar con respecto al plan de asfalto 2017, ¿no se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena una moción por la cual el asfalto de 2017 no iría a cargo de las juntas vecinales sino del presupuesto del ayuntamiento?

No, no es así. El ayuntamiento aprueba asfalto, por poner un ejemplo por valor de 300.000 € para todo el término municipal, y el concejal nos dice que a La Palma le corresponden 10.000 €, si queremos hacer más pues tendremos que pagarlo de nuestro presupuesto. Por eso he dicho que cuando lo tengamos claro y tengamos libertad para empezar a ejecutar, nos reuniremos los miembros de esta junta para ver que hacemos.

Se está votando los presupuestos participativos hasta el día 5 de marzo, que consisten en que el Ayuntamiento se va a gastar 1,500.000 € en los tres proyectos más votados de los noventa y tres que los técnicos han considerado factibles de realizar, así que pedimos la colaboración de las personas para que se acerquen a votar.

Hace unos días me entrevisté con representantes de la Iglesia Evangelista para ver si les dejaba un local municipal para sus feligreses en La Palma. Yo, como representante del ayuntamiento, les dije que no podía dejar local alguno a ninguna religión. Entonces ofrecieron la posibilidad de alquilar un bajo por poco dinero. Estuve hablando con los dueños de varios locales pero claro piden mucho más dinero del que ellos pueden ofrecer.

### **3.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se presentan mociones ni preguntas.

Eugenio Pagán; tenemos un problema con el camino hacia Lo Campero, que era un acceso a pequeños núcleos rurales, y ahora han puesto unos letreros de camino de trasvase. Claro lo que pasa es que se meten los tractores, lo llenan de tierra y que no se te ocurra decirles algo cuando se atraviesan en el camino.

Presidente; se lo diremos a la policía para que se den una vuelta ya que ese camino no es del trasvase.

Manuel Navarro: vengo a solicitar haber si hay alguna posibilidad de poner luz y asfaltar el camino en lugar Ventarique, ya que en cuanto llueve es imposible moverse por allí.

El final de la calle Dos de Mayo hacia Los Balanzas está totalmente intransitable por los baches. La plaza Porticada da pena verla, está abandonada, llena de heces de perros, nidos de ratas, etc, y es una lastima que no esté en condiciones para los niños. Esa plaza tenía que tener un horario de apertura y de cierre que para eso se pusieron las puertas y que alguien se encargara.

Presidente; el lunes hemos quedado con una empresa de electricidad para ir viendo sitios donde hace falta poner luces. Nos lo presupuestará y la junta determinará lo que nos gastamos en una cosa u otra.

Los baches de la zona que has comentado se han tapado, lo que pasa que cuando llueve vuelven a salir. Sabemos que hay unos socavones muy grandes y que hay que asfaltar ese tramo. Para un futuro lo tendremos en cuenta.

La Plaza Porticada se aprobó poner las puertas y que tuvieran un horario de apertura y cierre, pero el problema es ¿quién se encarga?.

Josefa Martínez; mis vecinas y yo queremos solicitar farolas al lado de lo de Felipe en La Balsa-Los Chorlitos. Fueron a poner una y en puesto de ponerla se la llevaron para otro sitio. Quedamos tres o cuatro casas sin luz. Así que por lo menos poner una farola ya que no se ve el camino.

Gines Moral; la prolongación de C/ Dos de Mayo hacia Los Balanzas, antes de que se asfalte hay que llevar cuidado y delimitar las medidas del camino, para no consolidar algo que no se corresponda con la realidad.

M. Carmen Saura; el Jefe de la oficina de correos de Pozo Estrecho necesita un local municipal para instalar la oficina de correos de La Palma porque dice que la que hay no es rentable. Lo pide a cambio de nada, es decir, ni va ampliar horarios ni servicios. Si no hay local al final se cerrará. Entonces ahora que está aquí Gines Moral, representante de la A.VV. para ver algo en el centro cívico.

José Pedrero Bolea; hay un ficus de 8 metros al lado de mi casa en C/ Izquierdo con Plaza Abarán, que me está produciendo humedad en mi vivienda.

Presidente; como se trata de un árbol grande hay que solicitarlo a los servicios de jardines del ayuntamiento.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y quince minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.  
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez